

ORD. : N° 2681

ANT. : 1.-Carta SII-AIR-209/16 del Marcel Cataldo de fecha de fecha 09/08/2016.
2.-Ord.DRVM N°1375 de fecha 28/04/2016.
3.-Ord. N°11270 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 23/10/2015.

MAT. : Proyecto Metrogas OPR-N-00238-ET01 Paralelismo Red de Gas Natural en Ruta G-19, Camino los Trapenses, entre Dm 23,154 al Dm 24,200, Comuna de Lo Barnechea, Provincia de Santiago, Región Metropolitana
No revalidación de Autorización de Ejecución

Santiago,

19 AGO 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A : SEÑOR MARCEL CATALDO.
METROGAS S.A.**

En relación con lo expuesto en el Antecedentes N°1, en el cual solicita la revalidación de autorización de ejecución sancionada según el Ord. DRVM N°1375 de fecha 28/04/2016; al respecto cumpla con informarle a Ud., que no es posible acceder a lo solicitado, en consecuencia a lo instruido en el documento que otorgo la conformidad técnica del proyecto, en el caso el Ord. N°11270 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 23/10/2015 que indica en el punto N°9: **"La conformidad técnica tiene una vigencia de 6 meses. Si al término de este plazo la obra no se hubiera ejecutado, se anulara en forma automática, y el Representante legal de Metrogas S.A., deberá reingresar un nuevo proyecto de ingeniería de detalle, de modo de verificar si las condiciones aceptadas anteriormente pudiesen haber variado. Los costos asociados al proyecto deberán ser solventados por el interesado"**.

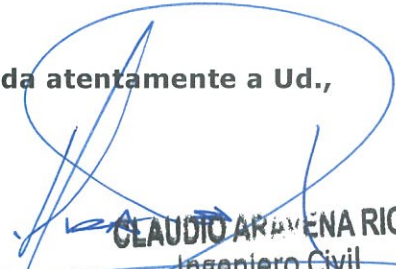
Por último junto con el cumplimiento de lo precedentemente expuesto, la División de Infraestructura Vial Urbana, además deberá exigir la formalización del punto N°10 del citado Ord. N°11270 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 23/10/2015.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, El Regidor 54, Las Condes, Fono:378000.
- Jefe División de Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Jefa Provincial Vialidad Santiago DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 10116281


CLAUDIO ARRIENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana